## Guayaquil, 07 de Septiembre del 2016.

Señorita **ELENA LALAMA ALEJANDRO**Ciudad.-

(H) John

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que, la Junta General de Accionista de la compañía **INMOBILIARIA ALFREDO LALAMA S.A. ALLALSA**, reunida en esta fecha tuvo el acierto de Reelegirla GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, cargo que deberá ejercitado a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted le corresponde individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, tal como consta en el Estatuto Social de la sociedad en mención.

La compañía se constituyó legalmente con la denominación de **INMOBILIARIA ALFREDO LALAMA S.A. ALLALSA**, según escritura pública autorizada el 26 de Mayo de 1994, ante el Notaria Vigèsimo Primero del Cantòn Guayaquil, Abogado Marcos Diaz Casquete, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, el 16 de Septiembre de 1994.

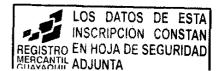
Atentamente,

ARMANDO LALAMA ALEJANDRO

Secretario Ad- Hoc

Guayaquil, 07 de Septiembre del 2016.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA ALFREDO LALAMA S.A. ALLALSA** Nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. **090242309-4**, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil.-

ELENA LALAMA ALEJANDRO C.C. No.- 090242309-4



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.706 FECHA DE REPERTORIO:08/sep/2016 HORA DE REPERTORIO:08:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA ALFREDO LALAMA S.A. ALLALSA, a favor de ELENA LALAMA ALEJANDRO, de fojas 39.616 a 39.619, Registro de Nombramientos número 10.592.

ORDEN: 36706

Guayaquil, 09 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Documentación y Archivo I Tendencia de Companias de Guayaqui.

23 SEF 2016

REC/28 LEO
Line... GENESTS